



REPUBLICA DE PANAMA

ORGANO JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 112**

En la ciudad de Panamá, al día tres (3) del mes de octubre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

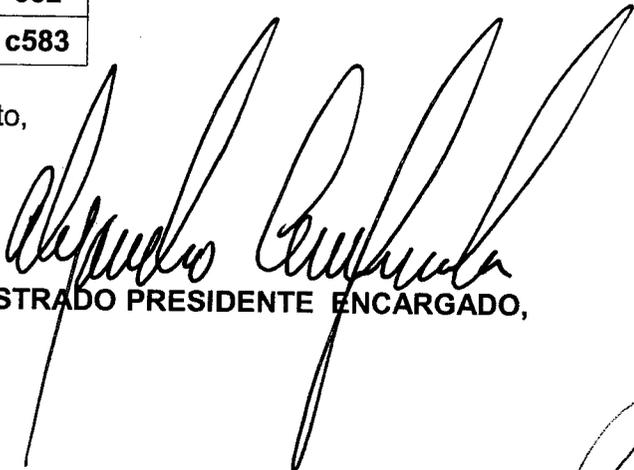
579 M	<b>RECURSO DE CASACION LABORAL</b> , INTERPUESTO POR ARON A. SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE <b>SMART CELL SHOP Y/O TONY CHEN CHONG</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : SMART CELL SHOP Y/O TONY CHEN CHONG Y ANDREINA AIZPRUA.
580 F	<b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. CINDY MARLENE RANGEL BANDAS EN REPRESENTACION DE <b>RUBEN DARIO BARREIRO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO N°.250 DE 30 DE JULIO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
581 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA CUBIAS & FUNG, EN REPRESENTACION DE <b>PRODUCTOS LA DOÑA S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP N°.2080-13 INV DE 8 DE ABRIL DE 2013, DICTADA POR EL DIRECTOR NACIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
582 M	<b>RECURSO DE CASACION LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICENCIADO ANAXIMEBNES GONZALEZ NUÑEZ, EN REPRESENTACION DE <b>ARIEL FRANCISCO PEREZ</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL : ARIEL FRANCISCO PEREZ VS INDUSTRIAS ALVAREZ, S.A.
583 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BOUTIN LAW FIRM, EN REPRESENTACION DE

5

CHRISTHOPHER CABALLERO, CARLOS ANTONIO CHAVARRIA, JULIO HERIBERTO LAO, JOHNY JEOVANY MELGAR, ERNESTO ENRIQUE RIQUELME Y RICARDO ANSELMO GARCVA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA SENTENCIA N°.43 DE 25 DE JULIO DE 2013 EMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCION EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

MONCADA	579
FABREOP	580
FABREOA	581
MONCADA	582
FABREOP	c583

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

  
LA SECRETARIA